



Quito, 24 de abril del 2014

CORDOVA & TAPIA
PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA.
" CIA. AFILIADA ANESI - FEPASEP "

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas correspondientes al ejercicio 2013 de "CORDOVA & TAPIA PROTECCION PRIVADA CIA. LTDA.

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares del Balance General y los documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Período.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes contables del Balance se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S; lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.
3. Es necesario mencionar que existe una utilidad de US 297.04

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respeto el mejor criterio de los Señores Accionistas.

Del señor Presidente, muy atentamente,

Srita. Guzmán Pasquel Mariana Jessica
C.I.: 1724380686
COMISARIO